

Los contornos regionales del problema de la tierra en la revolución mexicana

ANTONIO GARCÍA DE LEÓN

OTRO FIN DE ÉPOCA

Ningún sentido tendría hablar hoy acerca del “problema de la tierra” si no estuviéramos asistiendo como testigos al fin de un prolongado ciclo en el cual las soluciones agrarias de la revolución se fueron desgastando, convirtiéndose en demagogia o tornándose en represión contra un campesino cuyo peso en la sociedad dejó de ser definitivamente el fundamental. Estamos pues ante el término histórico de un proyecto consumido y en el umbral de la recomposición de todas las fuerzas de la sociedad mexicana: asistimos al fin de las alianzas del cardenismo en el vértice mismo de la peor crisis del siglo. Al acabamiento demorado de los “postulados de la Revolución” se sucede hoy, en este otro final de época, una nueva fase que tiene mucho en común con la que precedió a la revolución; con la mecánica que fue crecientemente dominante entre las leyes de Reforma y el estallido de la lucha armada en 1910. En contextos bien distintos, ambas insisten en dejar fuera de las decisiones económicas y políticas a los sectores más afectados por ellas; ambas se sustentarán en la “muchacha administración y la poca política”: en las necesidades de modernización del país ante los requerimientos del capital a escala mundial, y en cumplir con las pretensiones del imperialismo financiero y con las presiones internas de la clase dominante.

En los últimos quince años, el agro mexicano ha penetrado además en una crisis irreversible, en el túnel del fin de la autosuficiencia alimentaria, y en una fase en la que florecen desde entonces variadas formas de organización y de resistencia campesina; movimientos de todo tipo todavía bajo control o enfrentados en mayor o menor medida a un modelo de acumulación que hasta 1970 parecía incosteable. Pese a sus enormes limitaciones, la dinámica de estas fuerzas corre hoy paralela a la autocomplacencia gubernamental, a la vez que decrece la legitimidad de las formas de control ejercidas por el Estado y el partido oficial en el contexto de una de las más sistemáticas campañas de represión de que se tenga memoria desde el Maximato. Desde 1982, el actual gobierno, que se sigue considerando heredero de la vieja revolución, ha abandonado mucho de la retórica “agrarista” del pasado: la clase dominante y el Estado proponen ahora

—y se ven arrastrados— hacia una “reconversión” que si en la industria consistiría en la privatización, las facilidades al capital foráneo y la maquilización, en la agricultura iría hacia la total cesión de la agroindustria al capital trasnacional, y, sobre todo, al desmantelamiento de las trabas jurídicas que impiden el total despojo a los pequeños propietarios, o la total proletarización de sus hijos en “polos de desarrollo” y “zonas libres”. Del antiguo edificio del Estado benefactor-agrarista sólo ha quedado el cascarón de los distritos de riego monopolizados por los políticos del poscardenismo y el peso de las burocracias que surgieron al calor de sus funciones mediadoras. Las ruinas del agrarismo oficial se parecen en esto mucho al edificio de la Secretaría de la Reforma Agraria, semidestruido por los sismos de 1985 y con sus expedientes de tierras desaparecidos en un sótano inundado.

Las nuevas necesidades de la modernización, el hacer más eficiente a la planta productiva, se hallan, sin embargo, fuertemente bloqueadas por esta estructura ruinoso, por las trabas tradicionales del sistema: las rutinas clientelares del Estado patrimonial, el caquismo agrario y sindical, el reciente origen campesino de los trabajadores urbanos, etcétera, que responden a los rasgos de esa larga convivencia que hizo posible el “milagro mexicano” de la postguerra. A fin de cuentas, las bases de sustentación de ese sistema, que funcionaron por largos años, se erigen hoy como las principales trabas a la transformación de la economía. Para configurar un nuevo sistema de alianzas se requeriría superar la totalidad del antiguo pacto social, en el que precisamente la solución al problema agrario jugó un papel determinante y decisivo.

Como antecedente de todo esto, hoy podemos decir que los objetivos de la mayoría de los que combatieron en la revolución no habían sido alcanzados plenamente (ni aun en los años del cardenismo), pero tampoco fueron eficazmente obstaculizados; pues si bien es cierto que la burguesía logró el control del proceso, o su regulación modulada según los vientos de cada sexenio, lo es también que “lo agrario” pesó fuertemente entre los obstáculos que se erigían ante el más rápido desarrollo capitalista del país: es más, esta capacidad de control de un problema surgido de la movilización campesina armada durante la revolución, ha servido para medir los límites históricos de uno de los sistemas políticos más resistentes del siglo xx. Es por eso que hablar de la cuestión agraria, eje fundamental del torbellino de la primera gran revolución campesina del siglo, resulta punto menos que difícil dada la gran cantidad de lugares comunes que su evocación ha suscitado: verdades a medias o simplificaciones maniqueas de las que no podría desprenderse ningún análisis. El problema de la tierra se constituyó además en pieza fundamental para la legitimación a largo alcance del Estado surgido de los movimientos que conmovieron al país en la segunda década del siglo (que unificaría en una sola lógica dominante las diferencias de la revolución, y cuya etapa de formación duraría por lo menos veinte años más).

Y hoy podemos decir que lo más significativo del aspecto agrario de esa revolución estuvo marcado por la *gran vitalidad de la comunidad*; la que generaría gran parte de las fuentes ideológicas de la política agraria monopolizada después por la facción vencedora. Esta enorme presencia de los elementos del pasado, que determina el triunfo parcial de la comunidad agraria (o la derrota del proyecto modernizador porfirista en aras de la pacificación), quizás sea solamente explicable en función de las *diversidades regionales*, de la combinación de los desarrollos diferenciales que se gestaban desde mucho antes de la revolución. En un país como el México del siglo XIX, fragmentado por las luchas de facción, cuyo comercio interno carecía de las vías suficientes de comunicación; arrasado por el bandolerismo, con un Estado débil y un territorio presa de las grandes potencias; con instituciones, como la Iglesia o la hacienda pública, en proceso de desestructuración o de cambio, etcétera; era quizás la comunidad agraria la unidad política más resistente y la que había mostrado desde la independencia la mayor vitalidad en la defensa de lo suyo. Además, no ofrecía un blanco único; sino móvil, variado y disperso: era una adición de coaliciones desparramada por todas las regiones en donde la economía campesina se había constituido en la base productiva real y en la principal fuente de suministro a las ciudades. Para colmo, representaba uno de los obstáculos más poderosos a las nociones de unidad nacional y de progreso sostenidas por la facción liberal triunfante.

Su unidad básica no era, como en Europa, la simple suma de los pequeños productores aislados, sino conjuntos de comunidades aldeanas auténtica y diferencialmente desarrollados, basados en su asociación en comunidad, que como *corporaciones* eran antagónicos a la propiedad y usufructo privado de la tierra (producto de un sincretismo colonial en las aldeas reubicadas por la legislación semifeudal hispánica). La jurisdicción comunal sobre la tierra (legitimada por las leyes coloniales de la "República de Indios", en tierras del común y ejidos de los pueblos), las obligaciones de gasto del excedente en ceremonias religiosas internas, la relativa homogeneidad social y cultural bajo un patrón aceptado de rechazo a la ostentación personal de riqueza, etcétera, se enmarcan bajo un propio "Estado embrionario" que se fortaleció en el aislamiento y la disolución del Estado colonial: con estructuras democráticas si se contemplan desde afuera, aunque en gran medida autoritarias y despóticas vistas desde el interior. Las prohibiciones a la venta individual de fragmentos de su fundo, las tendencias al aislamiento y el rechazo a un mundo exterior asociado por lo demás con la creciente hostilidad entre el Estado y los explotados, aumentaron desde el siglo XIX su cohesión y su espíritu independiente. En la movilidad y en la revuelta, las comunidades buscarán coaligarse regionalmente (y la frontera de sus luchas será más regional que propiamente étnica) y descubrirán en esto otros mundos. La utopía de este tipo de unidad campesina será la aldea libre, sin la interferencia de los recaudadores de impuesto, enganchadores de mano de obra, terratenientes, fun-

cionarios o clérigos. Su autarquía, producto de un poder real ejercido por siglos en un reducido entorno, creará la ilusión de una sociedad posible que puede prescindir de la fría maquinaria de un Estado lejano: los campesinos en rebeldía pueden funcionar sin el Estado y sin el sistema de dominación económica; se convertirán, por lo tanto, en *anarquistas naturales*. Como el tiempo ha demostrado desde entonces, en el fuego de estas hogueras y cegadas por su luz, morirán de las mariposas individuales, ideologizadas y urbanas, del anarquismo mexicano de fines del siglo XIX y principios del XX.

Lo eternamente paradójico de la revolución es que permitió la expresión de estas comunidades, o de estos sistemas regionales de comunidades, que durante un siglo habían sido ignoradas por decreto y sentido común, aun cuando a la postre la facción vencedora comprendiera claramente —una de las razones de su triunfo— que había que limitarles su autarquía, su autonomía, y que había que convertir al nuevo Estado en árbitro todopoderoso en sus decisiones, dispensador de la restitución justiciera de sus bienes arrebatados por la autocracia porfirista; en Estado benefactor, mediador, conciliador y creador del universo de las nuevas unidades productivas (los ejidos) a imagen y semejanza de la juridicidad implícita de las viejas comunidades, aun cuando fueran —esas sí— sumas de pequeños propietarios individualizados después por la lógica implacable del capitalismo. Y así, a pesar de que la nueva legislación agraria se convirtió en sostén del desarrollo capitalista, en este pecado original llevará el nuevo modelo su propia penitencia, pues limitaba con el artículo 27 y la legislación ejidal y de restitución de bienes comunales —con el usufructo perpetuo— la plena acumulación capitalista en el campo: a futuro y por la presión de las masas rurales se tendió un puente hacia los sistemas de explotación agraria colectiva.

Las manifestaciones que el problema de la posesión y usufructo de la tierra suscitaron en la década revolucionaria no hacen más que mostrar la sedimentación paulatina de una serie de condiciones que fueron madurando a raíz de la implantación exitosa, pero superficial y transitoria, del proyecto porfirista de nación. El porfiriato, con una mecánica de desarrollo y unificación que apenas empieza a ser valorada, había solucionado en apariencia el destino del país. La negación consciente y el aplastamiento de las comunidades agrarias, proceso heredado de la Reforma, había aparentemente concluido con el desarrollo de las acciones de deslinde, con el espaciamento y represión de las revueltas agrarias, con los proyectos de colonización agrícola y con el crecimiento de la gran propiedad en manos de las haciendas privadas. Una vasta red ferrocarrilera y un barniz de progreso incontestado cubrían todo lo que se opusiera a este sentido de la Historia. Sin embargo, lo que la revolución vino a demostrar fue que las amplias masas rurales, de productores libres o sujetos, seguían manteniendo una lógica propia y en su mayor parte articulada por estos reclamos de la comunidad agraria: la que demandaba derechos inmemoriales, la que

era producto de mecanismos posteriores de defensa o de la simple colonización campesina.

Su dinámica estaba ya indefectiblemente ligada a concepciones que provenían de la sociedad urbana, y que determinarían —bajo situaciones complejísimas— su “triumfo parcial” en la revolución de 1910-1917; o, en todo caso, su inserción dentro del proyecto hegemónico y bajo la lógica del nuevo Estado. Esta plataforma contradictoria, centrada en las políticas de reparto ejidal, serviría en lo fundamental y hasta los años setenta por lo menos, para mantener en el agro un sistema complejo de mediación y control, y con él una relativa estabilidad; base sin la cual no se explicaría el desarrollo económico capitalista exacerbado desde 1940, la autosuficiencia alimentaria producto de las políticas del cardenismo (y que caracteriza al período de la segunda postguerra en el campo) y las medidas que neutralizaban algunos de los efectos de la reforma agraria (como los amparos de inafectabilidad).

Lo que hoy vivimos es el primer gran intento de “modernizar” al país sin apoyarse en esa vieja alianza, destruyendo desde arriba los residuos de un pacto históricamente acabado. El problema fundamental será descubrir hasta qué punto este desmantelamiento de la “revolución institucionalizada” no implicará nuevamente también el fin de la estabilidad.

EL PESO DE LAS REGIONES

La enorme diversidad de un país múltiple incidirá sobre la complejidad de la revolución. Las diferencias básicas aparecerán en regiones geoeconómicas bien delimitadas y en permanencias largamente gestadas, que tienen sobre todo que ver con la agricultura y su desarrollo diverso: poblaciones rurales muy diferentes entre sí por sus tradiciones, y sobre todo por las características de su densidad, hicieron nacer y desarrollar toda una gama de producciones agrícolas que sólo pueden entenderse y explicarse en su marco regional.

Hsta el advenimiento del porfiriato la agricultura era en lo general arcaica y se desarrollaba mayoritariamente en el contexto de un sistema generalizado de economía campesina. En el plano tecnológico casi no había progresado desde la época de la colonización española: se hallaba seriamente dependiente de factores naturales, por lo general se destinaba al autoconsumo y rara vez trascendía el entorno de los mercados locales. Sólo después de la Reforma, cierta producción, en su mayor parte de tradición más antigua, empezó a orientarse a la exportación o a abrirse al mercado nacional. Las fibras —base de la manufactura textil— y los colorantes tradicionales tuvieron un relativo auge hacia 1860-1870. La venta de maderas para la exportación, y su control por el capital extranjero, prefiguraban ya las tendencias del porfiriato, mientras el mercado interno se abría a las manufacturas y a las bebidas alcohólicas. El país se perfi-

laba como un mosaico de regiones cuyos contornos seguían en lo fundamental divisiones muy antiguas: la vieja frontera entre la Mesoamérica Agrícola y el norte de "indios bravos" seguía siendo la base de la distinción entre el norte minero y de frontera agrícola-comercial y el resto del país. La vieja ruta que enlazó por siglos la ciudad de México con Veracruz y Acapulco delimitaba un centro sur cuyo núcleo era una metrópoli provista por ciudades menores y regiones agrícolas y manufactureras especializadas: Puebla y el corredor textil del centro de Veracruz, los valles pulqueros de México e Hidalgo, las regiones cañeras del sur, el valle de Toluca, Michoacán y varias microrregiones de agricultura tradicional con mercados especializados y alta concentración indígena. Por último, un sureste variado en el que sobresalían —por sobre la economía campesina— la constelación de mercados de Oaxaca, el corredor del Istmo de Tehuantepec, el sur de Veracruz, la región fluvial de Tabasco, las diferentes regiones de Chiapas y la península de Yucatán.

Y no sería sino hasta el porfiriato, cuando 20 000 kilómetros de vías férreas atravesaron el país, que todas estas regiones quedarían definitivamente integradas a una sola concepción territorial, cohesionadas por la lógica de lo nacional. El auge industrial y minero, y los progresos de la comunicación telegráfica, contribuirían también a la unificación progresista. El porfiriato fue así una fase de gran desarrollo técnico, industrial y agrícola: sólo la ideología legitimadora construida alrededor del reparto agrario ha empañado en parte los progresos sociales, económicos y políticos que caracterizaron a la sociedad porfiriana.

Pero fue durante ese mismo período que se desarrolló en el campo y con todas sus consecuencias la evolución particular que acompaña la aparición del capital en la agricultura. La integración del país a la economía mundial implicó en muchas regiones cambios bruscos que no serían fácilmente asimilados. La agricultura progresó en algunos sectores, pero en otros tuvo un correlativo retroceso técnico. Los cultivos tradicionales de autoconsumo y asociados al mundo de las comunidades agrarias que aún resistían el embate de las grandes haciendas, sufrieron una visible declinación. La aplicación de técnicas superiores, unida a la existencia de la propiedad privada, no se difundió en el conjunto de los productores agrarios, sino sólo en sectores muy restringidos. Estos sectores, constituidos básicamente por las haciendas en expansión y modernización, ampliaron las áreas de cultivo, introdujeron modernos instrumentos y maquinaria agrícola, construyeron sistemas de canales para agua de riego, captaron más y más fuerza de trabajo y canalizaron su producción hacia las crecientes redes ferroviarias y el mercado agroexportador. En el lado contrario, la capacidad de compra del salario de las mayorías rurales se deterioró seriamente a partir de 1900, al tiempo que se desarrollaba una particular integración —dependiente de cada región— entre zonas de reproducción de la fuerza de trabajo, reservorios laborales geográficamente delimitados y zonas de desarrollo capitalista agrícola, minero o industrial. Ya desde 1880 se no-

taba paralelamente un retroceso en la producción de víveres, y muy especialmente del maíz, producto principal de autoconsumo en la dieta de la mayoría de la población, lo que obligaba a su importación. En las comunidades agrarias, bajo la presión del proceso de despojo de sus mejores tierras o sometidas a una privatización autoritaria que había sido la expresión rural de la juridicidad liberal triunfante, el nivel de vida descendió gravemente y con ello la miseria se instaló por todos los intersticios de la vida cotidiana. La producción *per capita* en el sector del campesinado no sujeto disminuyó en un 18% entre 1890 y 1900, a la par que se acentuaban las disparidades regionales.¹

Este proceso de acumulación, que en algunas regiones adquirió características de extremo vandalismo y opresión, era evidentemente favorecido por el Estado y su maquinaria jurídico-administrativa, y su desarrollo sobre el terreno produjo además, en lo técnico, un sinnúmero de justificaciones escritas; de carácter jurídico (como las leyes emitidas entre 1883 y 1910 que se legitimaban en la Constitución de 1857), de mejoramiento agronómico, de modernización de la maquinaria industrial y agrícola, de atracción a la inversión extranjera, de fomento a la colonización nacional y extranjera, de gestión territorial (reacomodo) de la fuerza de trabajo y de mejoramiento en general de la planta productiva, industrial, agrícola y ganadera. Esta extensa literatura estaría también en la base o en el trasfondo de muchos proyectos agrarios desatados antes, durante y después de la revolución. Asimismo, los contratos entre el Estado y los particulares para la explotación y usufructo de tierras nacionales marcaron una importante etapa en el desmantelamiento del sistema agrario tradicional y contribuirán, en su aspecto de arbitrariedad latifundaria y laboral, a acrecentar la posterior leyenda negra que desde el carrancismo ha caracterizado por años la evocación oficial de ese período. Y es que en todo el país, entre 1867 y 1906, la sola adjudicación de baldíos a particulares había pasado de 551 619 a 11 012 602 hectáreas, bajo más de 8 000 contratos entre el Estado y particulares.² El control del riego y los afluentes naturales, o de las minas y las vías de comunicación, y el despojo exacerbado en muchas regiones de las tierras comunales (y ejidos de los pueblos) por parte de las grandes haciendas, contribuyeron también a sembrar de vientos los cauces de la futuras tempestades. El acaparamiento de las mejores tierras agrícolas, un porcentaje reducido en un país montañoso y de grandes zonas desérticas, produjo, allí mismo donde la concentración demográfica había sido lograda en siglos, efectos traumáticos a gran escala y profundidad.

El mosaico de las disparidades regionales, paradójicamente exacerbado por un régimen que pretendía uniformar al país, se marcó aún más con el auge de los cultivos tropicales orientados al mercado externo; contro-

¹ Manuel González Ramírez, *La revolución social de México* (Tomo III, El problema agrario), FCE, México, 1966, p. 170.

² *Cuadro sinóptico informativo de la Secretaría de Fomento* (1910).

lados por el capital extranjero con base en haciendas de tipo más o menos tradicional y en vías de modernización, o en plantaciones que poco difieren de las que se desarrollaban entonces en la inmensa cuenca de ese "Mediterráneo americano" marcado por la expansión de la hegemonía estadounidense (sur de los Estados Unidos, red ferroviaria del norte de México, plantaciones del golfo y sureste de México, de Centroamérica, del Caribe insular —Cuba, Puerto Rico y Jamaica— y del Caribe continental —Panamá, Colombia y Venezuela). A los cultivos comerciales tradicionales, de raigambre prehispánica o colonial, como el cacao, la caña de azúcar, el tabaco, el maguey, el algodón, la vainilla, la cochinilla y el añil, o a la expansión ganadera, se sumarían el henequén, el café, el caucho y el arroz:³ cada uno de estos cultivos, con todo su bagaje y lógica productiva, en plena era del imperialismo y puestos bajo la égida del gran capital, se asociarán con profundos efectos sociales y marcarán la historia de muchas regiones en donde su implantación y sus secuelas irán para siempre indisolublemente ligadas con formas crónicas de resistencia y sometimiento campesinos: el henequén en Yucatán, el café en Chiapas, la vainilla en Veracruz, la caña de azúcar en Morelos, el palo de tinte en Campeche, etcétera, serán así no sólo referencias agrícolas sino principalmente *complejos regionales* de tipo productivo, histórico y social; asociados a formas determinadas de reproducción, flujo y control de la fuerza de trabajo, y también a movimientos y sublevaciones. Es más, las culturas regionales de hoy no pueden explicarse sin estas acumulaciones históricas particulares.

Así también, el norte minero con su infraestructura agropecuaria, latiendo por la intermediación del ferrocarril con el sur de los Estados Unidos, desarrollará el cultivo del trigo y la cebada, o el maíz comercial y la ganadería, aunados a una minería que abandonará las rutinas coloniales y se integrará de lleno a la economía mundial por la comercialización de la plata y las inversiones directas del imperio de los Guggenheim. La producción del azúcar, viejo monopolio de los marqueses del Valle, sufrirá una profunda reorientación y modernización en vastas regiones del centro-sur, afectando irreversiblemente una red de pequeñas economías campesinas con las que había logrado un relativo equilibrio durante la Colonia y parte del siglo XIX: en Puebla, Veracruz y Michoacán, pero principalmente en Morelos, el auge azucarero irá irremisiblemente ligado al despojo directo de las tierras de labor comunitarias que rodean a las grandes haciendas.⁴

En otras regiones, como la costa de Jalisco, Oaxaca y Tabasco, la

³ Karl Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1986 (trad. de la parte referente a México del informe de K. Kaerger, 1901).

⁴ Cfr. Ward Barret, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, Siglo XXI, México, 1977, y François Chevalier, "Un factor decisivo de la revolución agraria de México, el levantamiento de Zapata (1911-1919)", en *Cuadernos Americanos*, núm. 1, XIX, 6, México, pp. 1-123.

producción azucarera tendrá efectos similares aunque más reducidos. Los demás cultivos se extenderán en vastas regiones tropicales de baja concentración demográfica (Golfo, Tabasco, costa de Sonocusco), recurriendo por lo mismo a la fuerza de trabajo enganchada compulsivamente en regiones indígenas vecinas, o a la semiesclavitud (como en Valle Nacional o la selva chiapaneca); o de plano se extenderán en el corazón de regiones tradicionalmente indígenas y extributarias, como el henequén en la península yucateca: a cada región y a cada complejo corresponderá una cultura local propia, una particularización que hablará regionalmente por boca de la revolución desde 1906 o desde 1910.

Importantes zonas de reserva de fuerza de trabajo se constituirán en "almácigo" de peones acasillados, semiesclavos endeudados y jornaleros libres: en ellas predominarán hasta hoy las formas culturales ligadas al aislamiento geográfico, las condiciones étnicas diversas producto de la fusión indocolonial: regiones montañosas e inhóspitas de todo el país en donde se concentra el más alto porcentaje de hablantes de medio centenar de lenguas indígenas y en donde se reproduce toda una cultura del sometimiento cuidadosamente mantenida por las élites ladinas. Estas zonas, contrariamente a lo que se cree, estarán integradas a los complejos económicos regionales y latirán a contrapulso de comarcas próximas, en donde se realiza la venta de la fuerza de trabajo: las áreas de plantación capitalista que dieron luego la base principal al proyecto cardenista de reforma agraria y colectivización ejidal, y que todavía marcan hoy los contornos de la reproducción y venta de jornaleros fijos y migrantes para el grueso de la agricultura nacional o de la del sur de los Estados Unidos: Sinaloa, la Laguna, el Mante, el Valle del Yaqui (escenario de una guerra etnocida, despojo y traslado de gran parte de la tribu yaqui hasta regiones tan lejanas como Yucatán, el sur de Morelos y Puebla, el Papaloapan, el Tepalcatepec, Yucatán y el Soconusco. Las densidades demográficas en estas regiones de desarrollo agropecuario, o su concentración en zonas vecinas, geográficamente aisladas pero económicamente integradas, como Michoacán, Guerrero, la sierra de Puebla, la región huasteca, la Mixteca, los Altos de Chiapas o el sur de Yucatán, parecen indicar todavía mucho de las tendencias poblacionales que en el porfiriato se desarrollaban bajo la sobredeterminación de las necesidades de mano de obra rural: ⁵ de ellas dependerían muchas de las fuerzas que la revolución ayudó a liberar y a recomponer en su compleja relación con el capital invertido en la agricultura.

Pero lo fundamental de este mosaico, o lo que faltaría para comprenderlo en su totalidad, sería la particular estructura agraria de un sistema que de no haber sido trastornado por la revolución, hubiera conducido quizás a una vía *junker* de grandes propiedades. Para 1910 —y contraria-

⁵ Claude Bataillon, *Las regiones geográficas en México, Siglo XXI*, México, 1969.

mente a lo admitido— predominaban los hacendados en vías de modernización, en tanto que la fuerza de trabajo sufría los efectos de su transición al capitalismo bajo vías que eran las propias a la periferia del sistema. Según Gildardo Magaña,⁶ ideólogo del agrarismo zapatista, la situación en 1910 era la de un país en donde 120 millones de hectáreas estaban en manos de una élite en su mayor parte descendiente de españoles y criollos: 267 propietarios poseían 47 968 814 hectáreas, que habían obtenido principalmente por herencia, deslinde y contratos sobre “terrenos baldíos” (muchos en realidad ocupados por una entidad *jurídicamente inexistente*, que englobaba, sin embargo, a la mayoría de la población rural: las comunidades). Los hacendados y las compañías deslindadoras detentaban juntos 167 968 814 hectáreas, o sea, más de las tres cuartas partes del total de la superficie agrícola del país. El resto, es decir, 32 031 186 hectáreas, estaban repartidas entre propietarios extranjeros o mexicanos ausentistas, pequeños propietarios, comunidades indígenas y, finalmente, fundos de propiedad estatal. Las vías a la proletarización recorrían también el largo camino que la mayoría de las veces pasaba por la servidumbre, la semi-esclavitud y el acasillamiento: de apariencia “feudal”, pero producto del desarrollo capitalista y de la integración del país al concierto civilizado de la economía mundial.

Quizás el límite económico de este proceso aparecerá marcado por la crisis de 1907. El proyecto agrícola del porfiriato, o la pretensión del régimen de hacer de México no sólo un país rural, sino principalmente un país agrícola, sufrirá con esta crisis un serio revés. A pesar de una serie de características de tipo antiguo que la crisis agraria manifestó en muchas regiones (plagas, sequías, sobredeterminación de factores naturales, etcétera), no cabe duda que el fenómeno aparecerá marcado por una caída del mercado mundial y el régimen tendrá que importar granos básicos desde los Estados Unidos. Para una población rural en proceso de proletarización y un sector urbano crecientemente empobrecido, al alza del precio del maíz y otros productos, tendrá necesariamente que ver con un recrudecimiento del descontento. La revolución estará así precedida por la primera gran crisis de tipo capitalista en un país que es ya un eslabón débil de una cadena desigual marcada por el nacimiento del fenómeno imperialista.

LAS ZONAS BLANDAS

La paz porfiriana en el campo fue la suma de las pequeñas guerras que no dejaron de sucederse año con año y que contradecían los fundamentos del proyecto modernizador. Las comunidades agrarias no existían

⁶ Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Ed. Ruta, 5 vols., México, 1951.

jurídicamente ni aparecían como tales en los censos (razón por la cual resulta difícil sopesarlas en su importancia real), aun cuando no cesaban de manifestarse. A lo largo de los años de consolidación del porfiriato se acumulaban en el Congreso las denuncias por despojo y bajos salarios. Después de la gran rebelión de Sierra Gorda, que de alguna manera marca el fin del ciclo de las rebeliones de viejo tipo a nivel nacional, las revueltas se articularon crecientemente con ciertas corrientes anarquistas y utopistas, que solían legitimarse como “liberales”, o eran anatematizadas como “comunistas” por sus más encarnizados enemigos, y que, de hecho representaban una nueva alianza. Las rebeliones del Mezquital (1869), la de Julio López Chávez en Chalco (1869), la de los Altos de Chiapas (1869) y muchas otras que se hicieron endémicas entre 1848 y 1906, como la “guerra del Yaqui”, la “guerra de castas” de Yucatán, o algunas más, localizadas en regiones del Golfo (Papantla, Acayucan...), de hecho se constituyen en tenues o fuertes hilos conductores de una corriente profunda de resistencia que estallará desde 1906, en el alba de la revolución contra Porfirio Díaz. Sus formas de lucha y organización, sus demandas y el impacto regional de sus diversas consignas, determinarán entre 1910 y 1920 muchos de los aspectos de esa suma de revueltas campesinas que a fin de cuentas constituyó la trama básica de la revolución.

Y eran precisamente las diferencias comarcanas, articuladas alrededor de los complejos agrícolas diferenciales, las que daban al conflicto su sabor regional: el paulatino empobrecimiento de una masa campesina marginal, la iniciativa frustrada de los rancheros (algunos inicialmente suscritos al Plan de Tuxtepec), el alza en los precios de los productos de primera necesidad, la mayor o menor sujeción de los peones acasillados, la diferente actitud de las élites ante los indicios de revuelta, los resentimientos acumulados en diferentes capas de la población, la oportunidad de revivir pugnas preporfirianas en el contexto de un inesperado desorden, etcétera, serán todas causas fundamentales de las demandas políticas y agrarias.

Así, la revuelta inicial seguirá los bordes últimos del sistema de plantación o de crecimiento de las haciendas y las minas, los eslabones débiles de estructuración de un sistema que parecía garantizado para el futuro. El norte será, como dice François-Xavier Guerra,⁷ “territorio minado” por la economía minera y los resentimientos que deja a su paso la sustitución de las misiones y las *colonias* (surgidas de la lucha contra los indios nómadas) por el nuevo modelo que avanza hacia el norte con el apoyo del centro y el empuje de los Estados Unidos. Por lo mismo, un movimiento típico de esa inmensa región, el villismo, tendrá todos esos rebordes de gambusinaje, bandidismo y movilidad extrema. Mientras tanto, extensas regiones de Jalisco, el Bajío (corazón de la anterior guerra de independencia) o San Luis Potosí, mantendrán con dificultades el control

⁷ François-Xavier Guerra, “Territorio minado: más allá de Zapata en la Revolución Mexicana”, en *Nexos*, núm. 65, mayo, 1983.

sobre la masa campesina, hasta ser ocupados por los ejércitos que avanzan desde el norte (estas regiones quizás aparezcan mejor representadas durante la guerra cristera de 1929-1934). Los cacicazgos tradicionales de Tamaulipas, la Huasteca, Michoacán, la sierra de Puebla o la sierra de Guerrero se transformarán paulatinamente en facciones armadas en donde los peones acasillados lucharán contra el viejo régimen, siendo fieles a sus amos convertidos en caudillos. La rebelión zapatista seguirá, por lo contrario, los cauces de la lucha directa entre pueblos y haciendas, y condensará —luego de colocar bajo su influencia revueltas campesinas más localizadas— uno de los espíritus anticapitalistas más consecuentes de la revolución, producto del largo aliento que se manifestaba ya desde la rebelión de Chalco. El área de expansión del movimiento de Emiliano Zapata (Morelos, sur de Puebla, centro de Veracruz, norte de Guerrero, sur del Estado de México, parte de Michoacán) nos habla claramente de la extensión limitada de un *tipo* específico de simbiosis económico-social alrededor de la caña de azúcar y el maíz de autoconsumo, de la gran hacienda y el universo interrelacionado de las comunidades agrarias (en su mayoría de habla náhuatl).⁸

Factores de otro tipo, mucho más culturales (relaciones de parentesco, fiestas, mercados regionales, vías de comunicación popular en general), delimitan claramente las fronteras sociales de otros conflictos, los límites hasta donde una demanda puede ser escuchada: el “magonismo agrario” del sur de Veracruz,⁹ que se extenderá en el interior de la vieja provincia de Acayucan (sur de Veracruz y occidente de Tabasco); la resistencia terrateniente chiapaneca al carrancismo en las zonas ladinas de las antiguas alcaldías mayores de Tuxtla y Ciudad Real; los focos insurrectos del Istmo oaxaqueño y la sierra de Juárez en distritos bien delimitados por viejas pugnas entre liberales y conservadores. Porque, como lo hemos dicho en otra parte,¹⁰ resulta importante la relación que parece existir entre los contornos territoriales de los modos de producción y los de las tendencias políticas, así como la combinación que parece darse entre las *lealtades primordiales*, los entramados hereditarios y los lazos comunitarios. Así, la zona de irradiación del movimiento de las ligas de Resistencia yucatecas comprenderá desde 1916 no sólo el estado de origen sino a toda la península y parte de Tabasco, y mantendrá un particular sincretismo entre el espíritu rural de la antigua resistencia maya y el cosmopolitismo agroexportador de unas élites tocadas de muerte por las ideas socialistas del Caribe y Norteamérica.

⁸ Cfr. D. A. Brading, Comp., *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, FCE, México, 1985; en especial el ensayo de Alan Knight, *Caudillos y campesinos en el México Revolucionario, 1910-1917*, pp. 32-85.

⁹ Elena Azaola Garrido, *Rebelión y derrota del magonismo agrario*. Col. Sep-Ochentas, México, 1980.

¹⁰ Antonio Garica de León, “Desde el sureste: las fronteras invisibles”, en *La Jornada*, núm. 63, 1 de diciembre, 1985, p. 4.

A un nivel aún más localizado, la movilización podrá realizarse bajo el señuelo de la recuperación de las tierras (como los zapotecos de Juchitán o los yaquis de Sonora, convertidos en soldados a sueldo del constitucionalismo bajo esa promesa). Regiones enteras, como la Huasteca de Peláez, Carrera Torres o Cedillo, tendrán su ritmo propio y su propia solución agraria. Y por los pequeños espacios que dejan las inquietudes contemporáneas de todo ese manejo de conflictos mediados por las tres o cuatro grandes facciones nacionales, aparecerán recurrentes las expresiones de antiguas épocas: como las revueltas indias de "viejo tipo", que estallarán bien localizadas legitimándose a veces en las facciones nacionales autorizadas; como los rebeldes chamulas "maderistas" (1911), los "indios bravos" de Tancoco (Huasteca, 1913), las rebeliones agrarias de Guerrero y el sur de Puebla que preparan el camino al zapatismo (1911), la autonomía de pronto recuperada por los mayas *cruzob* del territorio de Quintana Roo (último rescoldo de una guerra de castas pretendidamente apagada por Huerta en 1901), la larga guerra del Yaqui, el autonomismo de los zapotecos del Istmo o la sierra de Juárez, la rebelión "villista" del indio mayo Bachomo en el norte de Sinaloa (1914) que continúa el bandidismo social de Heraclio Bernal y un bandido posterior santificado y quizás inexistente (Jesús Malverde, "el Jinete de la Divina Providencia"), etcétera. Y en todo este mosaico de conflictos regionales diversos, que muestran las tendencias centrífugas de una revolución que de alguna suerte reaccionaba contra el centralismo porfiriano, las facciones dominantes a la postre serán las que representen mejor las necesidades de desarrollo económico de una burguesía desplazada por la autocracia del *ancien régime*, las que sean capaces incluso de retomar las propuestas que son más antagónicas al capitalismo, y ponerlas en una perspectiva *nacional*, que englobe las necesidades de cambio de todas las regiones; las que —en aras de la preservación de la confianza de la clase dominante— logren hacer que las demandas más radicales, provenientes principalmente del campesinado y las clases medias, se adopten, pero bajo la mirada hegemónica de una nueva burguesía. Definitivamente, y después del golpe militar y el asesinato de Madero, esas tendencias se prefiguraban desde el norte y quedarían, como todos sabemos hoy, encarnadas en los rancheros y hacendados progresistas de Coahuila, Chihuahua y Sonora: en los regímenes de Carranza primero y de Obregón después. Es por eso que desde 1914 el movimiento de Carranza tratará de integrar a toda costa a las regiones de plantación del sureste, modernizándolas incluso con la fuerza de la ocupación militar, y que de esta ocupación nazcan proyectos de organización económica y social que prefiguran al cardenismo y las tendencias "socialistas" de todo tipo (encarnados en las gestiones de Francisco J. Mújica en Tabasco, de Jesús Agustín Castro en Chiapas y Oaxaca y de Salvador Alvarado en Yucatán): sólo posibles bajo el ala de una nueva burguesía, surgida de la antigua por la ruptura y la continuidad, que retomará para sus propios intereses los aspectos más

radicales de las ideologías subalternas de la época y las pondrá bajo su férula a funcionar en un nuevo proyecto de unidad nacional, proyecto en donde el concepto de *nación* se identificará con el de Estado y clase dominante.

En 1919, con el asesinato a mansalva de Emiliano Zapata, caerán quizás para siempre las perspectivas locales, las utopías regionales: todas sacrificadas recurrentemente en el altar de los intereses de una nueva clase “constantemente renovada y fortalecida con la sangre de los campesinos” (justo como le advertiría Antenor Sala a Zapata desde agosto de 1915). Con su caída surgirá un caudillismo nacional de nuevo tipo y la reconstrucción postrevolucionaria se erigirá sobre la apropiación nacional de las demandas locales: “A la demanda popular de tierras (una demanda local, específica) se le dio un reconocimiento calculado en el decreto de Carranza de 1915, y más tarde fue mediatizada por la burocracia estatal y nacional”.¹¹ Un agrarismo que se constituirá en el núcleo de la argamasa ideológica dominante del nuevo Estado.

MEDIACIÓN ESTATAL Y PROYECTOS REGIONALES

La mayoría de los argumentos de por lo menos un centenar de análisis y programas agrarios que aparecen entre 1906 y 1920, se articulan alrededor de ejes conceptuales, más o menos dispersos, que en lo fundamental miran al pasado o retoman la legitimidad “perdida” o “traicionada” de la Constitución de 1857, así como los lugares comunes que empiezan a formarse alrededor de ciertos temas: la monopolización de la tierra, el ausentismo de los hacendados, la caída de la producción de granos básicos, la protección a los indios, las interpretaciones del progreso, la lucha por la democracia, etcétera. Los legados ideológicos y programáticos del liberalismo, del positivismo y de ciertas interpretaciones muy particulares del socialismo libertario, o aún de la modernización de la doctrina católica, aparecen como trasfondo en los proyectos que se refieren —las más de las veces desde una perspectiva regional— al cada vez más aceptado como tal “problema de la tierra”. Si se consulta este cúmulo de propuestas, penetraremos de hecho a un laberinto constituido por algunos programas locales o poco trascendentes, hasta proyectos organizados alrededor de intereses de clase o intereses nacionales mucho más estructurados. Una gran cantidad de ellos carecen de fuerza real de sustentación, son “teorías de escritorio” —como despectivamente las llamara el estado mayor zapa-

¹¹ Alan Knight, “Caudillos y campesinos...”, en Brading, *op. cit.*, p. 84. El villismo, como el zapatismo, “era producto del México viejo, el México de las aldeas y de las haciendas, de los caciques y de los campesinos, un México predominantemente rural, indiferente o positivamente hostil a un gobierno central situado en las ciudades, acostumbrado a las relaciones personales entre los parientes, entre los aldeanos, entre los protectores y los protegidos”.

tista—, reflexiones avanzadísimas para la época pero presa de las ideologías dominantes (como las de don Andrés Molina Enríquez), proyectos de restauración de los privilegios de la élite porfirista, programas sustentados en la acción y la fuerza de las armas, o simples elucubraciones técnicas surgidas como hongos entre agrónomos e ingenieros y que tienen todavía mucho del positivismo de fines de siglo, de la noción liberal del progreso. Otros muchos proyectos *sui generis* subalternos al zapatismo, al carrancismo, a la restauración conservadora revestida de villismo o, simplemente, debidos a la mecánica insondable del espíritu de aldea.

Muchos proponen la colonización extranjera o la colonización militar como remedio a los males agrarios del país, en la esperanza de evitar “lo peor”, de desviar la irrupción de las masas armadas en una disputa que hasta 1909 parecía ser sólo asunto de la clase dominante, ejercicio de salón o aula. Frenar los excesos anticapitalistas, moderarlos y civilizarlos, será la preocupación de otros (como Antenor Sala, quien se propone modificar el Plan de Ayala). Los más modernos o bienintencionados propondrán en su momento la instauración planificada de una vía *farmer* que acabe —como en los Estados Unidos o el cono sur de América— con el latifundismo improductivo y arbitrario; otros, la simple restauración de los derechos de la nación sobre el territorio (como las preocupaciones plasmadas en el artículo 27 constitucional). Los más radicales propugnarán de plano —como Ricardo Flores Magón en 1911— la sustitución de la propiedad privada por la colectiva, o la “asociación libre de productores”, basados en los ideales del anarquismo; o bien, condensarán con toda la fuerza posible —como en el Plan de Ayala— la más profunda vena anticapitalista del movimiento campesino, aun cuando su mirada no vaya más allá de cierto entorno rural. Algunos más, y en el curso complejo del conflicto, ni siquiera se pretenderán como programas o legislaciones posibles: serán simple y llanamente acciones prácticas teñidas del sentido común del jacobinismo liberal, las que salpicarán los iniciales titubeos del gobierno de Madero o las acciones locales de un carrancismo más bien conservador (como el reparto de Lucio Blanco en Tamaulipas, condenado por el mismo Carranza). Otros proyectos locales, como el de Alvarado en Yucatán, tendrán también sus efectos regionales a corto plazo, o nacionales de largo alcance.

El original plan maderista de San Luis, entre los programas más apoyados en fuerzas reales, ofrecía la restitución de las tierras a los pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, que habían sido despojados con abuso de la ley de terrenos baldíos, por la Secretaría de Fomento o por fallos adversos en los tribunales. El “Plan de San Luis reformado en Ayala”, como llamaría Zapata a su célebre decreto, prometía restituir los ejidos o los pueblos o ciudadanos, por la vía de la expropiación e invirtiendo los términos de la legalidad dominante antes y después de la revolución: la legitimidad campesina basada en la tradición (para la determinación de los antiguos linderos) y el poder autónomo de lo que era

en realidad una confederación armada de municipalidades. En la reforma agraria detentada desde 1920 por la burguesía, los tribunales o departamentos agrarios determinarían y mediarían las solicitudes campesinas (o las retardarían y bloquearían). En la reforma zapatista, llevada a la práctica bajo la fuerza de las armas desde 1911, e intensificada por las "comisiones agrarias del sur" en 1915, serían los terratenientes los reclamantes sujetos a proceso e indagación por los tribunales campesinos: esta simple inversión de los términos de la "carga de la prueba" jurídica distingue radicalmente ambos proyectos de clase; distingue la autogestión popular de la mediación burguesa y estatal.¹² La intransigencia de Zapata contra Díaz, Madero, Huerta y Carranza descansará también en una demanda agraria irreductible, totalizadora, que hará de Zapata el más genuino dirigente de la revolución agraria peleada por los pobres del campo.

La posición de Carranza será de principio también reacia a la reforma agraria y a los problemas sociales en general. Pero para recuperar el país y rescatarlo del control de la Convención, para aislar a Villa y Zapata de su base, Carranza se vio obligado a ceder ante la insistencia del ala radical del constitucionalismo. Con el decreto del 6 de enero de 1915, emitido desde su bastión de Veracruz, complementó su programa incorporando estas demandas campesinas. Es más, los artículos 1º y 3º de esa ley retoman las demandas del Plan de Ayala, aun cuando a diferencia de éste, prometían una indemnización y realizar expropiaciones "a costa del gobierno central", para dotar a los pueblos "que carezcan de ejidos o que no pudieron lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieran sido enajenados". Para ello, los pueblos tendrían que acudir ante los comandantes militares de cada región, o a las *Comisiones Agrarias* creadas por éstos. Con éstos, la ley carrancista dejaba —a diferencia del Plan de Ayala—, un margen de maniobra para el latifundismo imperante, asegurando la hegemonía estatal. También, el hecho de que la demanda por una reforma agraria se integrara en la Constitución de 1917, hay que verlo como una respuesta a la presión del "ala izquierda" y a la guerra en todos los frentes contra el obstáculo del zapatismo. Las promesas agrarias constitucionalistas se condensarán en el artículo 27 de la nueva Constitución, que retoma el decreto de 1915 y las demandas de otros sectores, aun cuando su vigencia real se verá ampliamente obstaculizada en la práctica del Estado y su trato con la clase dominante.

En cuanto al proyecto de Villa, del que se sabe muy poco, hay un decreto de la División del Norte (diciembre de 1913) en donde se declaran expropiadas todas las tierras de la oligarquía regional (Terrazas, Creel y otras grandes familias de Chihuahua), hay el apoyo inicial a Villa de los agraristas de San Andrés o los colonos de Tomóchic; pero el olvido en estos decretos de los derechos de los peones acasillados, o el diferirlos hacia

¹² Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, Ed. El Caballito, México, 1973.

un reparto posterior al triunfo de la revolución (lo cual facilitaba la clásica movilidad del ejército villista), a más de las ideas del periodista Silvestre Terrazas de propiciar la pequeña propiedad privada, no caracterizaron al villismo como un movimiento específicamente agrarista. Básicamente, Villa prometió tierras para dos grupos: los que habían sido despojados y para los soldados de su ejército en una especie de colonización militar. La concepción villista comparte así con el zapatismo las limitaciones de lo regional: seguía sólo la antigua tradición de los colonos militares de Chihuahua (marcada por la idea atávica de que la tierra hay que ganarla), conforme a la tradición de las colonias militares del siglo XVIII, construidas sobre el exterminio de los chichimecas y los apaches. El villismo representaba así también un mundo totalmente diferente al de Zapata.¹³

Pero en la práctica real, y desde las posiciones de un carrancismo en vías de triunfo y que extendía su dominio sobre el conjunto del país —dejando de lado las limitaciones regionales o de plano pisoteándolas—, las Comisiones Agrarias del constitucionalismo repartieron un total de 202 923 hectáreas entre 1915 y 1919, en una reforma incompleta en donde los latifundistas pudieron apelar y que no se acompañó de medidas más globales (de crédito, insumos, etcétera). Se dejaba en gran medida intacta la estructura agraria del porfiriato.

En este contexto, y tras la cortina de humo tendida por la misma historiografía faccional de la revolución, poco se sabe de la economía rural en la década de 1910-1920. Lo que hoy se puede inferir¹⁴ es que a pesar del desorden y la violencia —lo cual contradice la tesis general de que no puede haber “progreso” sin “orden”—, muchas ramas productivas se mantuvieron incólumes o tuvieron incluso un incremento; como en el petróleo o las áreas de plantación del sureste (henequén, café, caucho...). En la década del desorden, las condiciones de la producción variaban enormemente de región a región y año con año. La violencia afectó severamente el norte y regiones muy localizadas en el sur (sobre todo a lo largo de las vías férreas, y en zonas mineras, ganaderas, algodonerías y azucareras); pero causó pocos efectos en la costa de Occidente y en el extremo sur; y aún menos en la costa del Golfo, Yucatán y la ciudad de México. Si se comparan los resultados de la década, parecería que el más alto grado de generalización del conflicto ocurrió en 1915; pero pronto, con el recrudecimiento de la primera guerra mundial, aumentó sensiblemente la demanda de metales y de productos “coloniales” asociados a la industria de guerra estadounidense (como el caucho). También, por efecto de la prolongada guerra civil, la población dejó de crecer al ritmo que lo hacía antes de 1910, o se alteró con migraciones hacia el noroeste, el Golfo, las grandes ciudades o el sur de los Estados Unidos.

¹³ Cfr. Friedrich Katz, “Pancho Villa, los movimientos campesinos y la reforma agraria en el norte de México”, en D. A. Brading, *op. cit.*, 1985, pp. 86-105.

¹⁴ John Womack, Jr., “La economía en la Revolución (1910-1920)”, en *Nexos*, año 1, núm. 11, noviembre de 1978, México, pp. 3-8.

Algunas relaciones de producción se modificaron a pesar del poco peso real de las medidas agrarias: en el centro-norte y Yucatán se debilitó la servidumbre; en el centro-sur y por efecto del zapatismo, el peonaje acasillado casi desapareció en beneficio de la economía campesina. El mismo gobierno carrancista intervino fuertemente en la administración, reparto o readjudicación de muchas haciendas, de las principales compañías de ferrocarriles y de la venta al exterior del henequén yucateco.

Los cambios más notorios en el usufructo de la tierra parecen haber ocurrido en el norte central (Zacatecas, Durango...) por el abandono de las haciendas; mientras que la producción agraria del noroeste se reorientaba hacia cultivos comerciales como el algodón y el garbanzo (a cuyo cultivo se dedicaban algunos jefes del constitucionalismo: Calles, Obregón...). En el centro-sur, y de nuevo por las secuelas del zapatismo, la producción capitalista decayó en beneficio de la economía campesina: los cultivos comerciales —arroz y caña de azúcar— cedieron su lugar a las parcelas en descanso o a los cultivos tradicionales de subsistencia que sostenían a los campesinos en sus pueblos y al ejército zapatista (maíz, frijol, chiles, calabazas: tan antiguos como la agricultura mesoamericana misma). Sólo en 1915 se notó un descenso nacional considerable en el volumen de las cosechas, y hubo también grandes pérdidas en la exportación de azúcar y arroz, en la de ganado mayor y ovino; aún cuando los animales de uso doméstico crecían en número: las Comisiones Agrarias zapatistas habían logrado desarticular la mecánica de algunas haciendas.

En muchas regiones, y desde 1916, se establecieron varios acuerdos tácitos o *modus vivendi* entre las regiones de violencia y las zonas estratégicamente importantes cuya producción debía ser respetada por los bandos en pugna; aún cuando estos acuerdos fueran a la postre aprovechados políticamente por los carrancistas: serían éstos los casos del ferrocarril México-Veracruz, las zonas fabriles cercanas a Orizaba, o el acuerdo entre Carranza y los plantadores alemanes de café del Soconusco, para proteger el ferrocarril costero y los puertos de exportación, y mantener el conflicto armado lejos de la vía férrea.¹⁵

El peso real de la balanza de la guerra se inclinó poco a poco a favor de la propuesta nacional e impersonal del constitucionalismo, cuyo proyecto global se fortalecería con el ascenso de Obregón, con la eliminación física de Zapata y Villa y con la cooptación —gracias al recambio de Agua Prieta y a la mayor flexibilidad y astucia de Obregón— del resto de los oponentes región por región. Fue así como cada zona negoció con el nuevo régimen las condiciones de su pacificación, asegurándose con ello una política nacional constelada de múltiples rasgos regionales, con grupos políticos presionando por todas partes y con un ejército todavía fragmentado por el caudillismo localista.

¹⁵ "Algo que sucede en Chiapas", véase Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, Ediciones ERA, tomo II, 1985, pp. 69 y 94-95.

La demanda generalizada por la dotación de ejidos o por la restitución de bienes comunales, subordinada a la mediación del Estado, dio cauce legal y pacífico a la lucha campesina. Al dividirse las haciendas —proceso solamente intensificado bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940)— se dejó, sin embargo, a los antiguos propietarios el derecho de escoger las 100 hectáreas de riego (o su equivalente en tierras de calidad inferior). La propiedad terrateniente, limitada en extensión, pero beneficiada por la estructura global de la economía nacional, se convirtió así en enclave de la dominación de la nueva burguesía agraria sobre la producción rural y el comercio de granos e insumos. Las leyes del capitalismo se abrieron paso por sobre las limitaciones jurídicas que ofrecía la restitución comunal y el ejido, y terminaron por devorar los proyectos parciales de colectivización emprendidas por el régimen de Cárdenas: aquellos que habían constituido el eje de su política y el margen de la autonomía estatal en los años de inicio de la segunda guerra mundial, demostrando de paso la ineficacia de un “socialismo” que no era más que el nombre que el espíritu de época había puesto a la intervención relativa del Estado en la economía.

El reparto diferencial, el fracaso de los ejidos colectivos implementados en las zonas de plantación, una reforma incompleta y manipulada, administrada más según los intereses políticos del Estado que por criterios de racionalidad, aceleró en la posguerra la diferenciación de clases en el seno de los ejidos y las comunidades: por sobre la humareda de la ideología dominante flotaría el fracaso económico del proyecto agrario, aunado al relativo éxito de su función política, de su intención despolitizadora.¹⁶

El control del crédito, los productos, los insumos, el riego, etcétera, compensaron para la burguesía agraria el relativo reparto de tierras de labor, y una nueva estructura se erigió en el campo. En todo caso, el régimen cardenista había logrado algunas de sus metas de modernización, con algunos logros de justicia social, y constituido el interludio que separó al México rural y terrateniente del México moderno e industrial. Sin embargo, tras la marea del progreso de la segunda postguerra, y tras las bambalinas de la estabilidad, se gestaba una lucha de clases tachonada de revueltas localizadas (como la de Rubén Jaramillo en Morelos) y que desembocaría en las movilizaciones campesinas que caracterizaron al medio rural desde hace unos quince años: un período de agitación agraria sólo comparable al del Maximato.

La expansión de la industria, el crecimiento de las ciudades y la permanente reorientación de la estructura agraria, han expulsado de sus aldeas a cientos de miles de campesinos, masas que engrosan el ejército rural y urbano de reserva en una sociedad en donde crecen los sectores intermedios que eran inexistentes en 1920. La penetración gradual de las

¹⁶ Cfr. Nora Hamilton, *México: los límites de la autonomía del Estado*, Ediciones Era, 1983; François Chevalier, “Ejido et stabilité du Mexique”, en *Revue Française de Science Politique*, xvi, 4, août, 1966, pp. 717-752.

compañías transnacionales alimentarias, favorecida cada vez más por la política oficial, se evidencia en amplias regiones de agricultura moderna, a la par que se incrementa la dependencia tecnológica y se acaba con la capacidad exportadora de la agricultura. Al igual que a principios de siglo, aunque en otro contexto, desde 1970 se tienen que importar granos básicos desde los Estados Unidos, al tiempo que decrece sensiblemente el nivel de vida de los hombres del campo. Un sector parasitario de extensión urbana, de fraccionamientos y polos turísticos, arrasa con las tierras de cultivo y crea zonas de conflicto al desarrollarse bajo métodos de extrema violencia. La persistencia del caciquismo, modernizado por las redes privadas y oficiales de la producción de narcóticos, empeora aún más la situación de un campesinado sujeto a la corporativización subordinada, al control y a la creciente represión. La historia de los campesinos más pobres sigue siendo la historia del eterno asedio del capitalismo, ya sea para despojarlos o para que en sus pequeñas parcelas produzcan, no tanto ya los granos de autosubsistencia, como los peones y migrantes, aptos para ser consumidos en las regiones de agricultura capitalista: aquéllas que arrancaran con el porfiriato, que fueran temporalmente nacionalizadas por Cárdenas, y que —alemanismo mediante— retornaran a sus nuevos y antiguos propietarios. Por si fuera poco, un enorme ejército rural de reserva depende hoy de las leyes estadounidenses de inmigración para la venta de su fuerza de trabajo en el vecino país del norte. Mientras, el país parece dividirse en dos: un norte maquilador migrante y dolarizado —radicalmente orientado hacia los Estados Unidos—, y un sur-sureste crecientemente centroamericanizado por la miseria y la represión, océano en donde han naufragado las viejas naves gemelas del agrarismo y el indigenismo.

Hoy, ante el desplome económico y la cada vez menor capacidad de mediación estatal, lo que se traduce en la cancelación definitiva del viejo proyecto agrario, la solución al problema ya no es para el Estado un simple asunto retórico (de decir, por ejemplo, “si hay o no hay tierras que repartir”); se ha complicado enormemente con nuevos ingredientes acumulados, y pasará —con resistencia o sin ella—, por los nuevos requerimientos de la necesaria modernización del país según la perspectiva dominante: una visión que cree poder prescindir de las masas para un ejercicio cada vez más autoritario del poder.

Quizás la capacidad del movimiento campesino para enfrentarse al nuevo proyecto sea, en dado caso, mayor a la mostrada hasta ahora por la clase obrera ante el avance de la “reconversión industrial”, pero difícilmente logrará oponerse a ese proyecto con las mismas viejas herramientas de la lucha (desgastadas por lo demás en la misma disolución de una izquierda realmente inexistente, en la que difícilmente se podría apoyar); y para sobrevivir tendrá también que modernizarse.

La salida no está más en la simple modificación de las estructuras rurales, no está tampoco en la revitalización populista de una economía

campesina seriamente deteriorada por medio siglo de "gobiernos agraristas" (o en una miseria autoasumida que haga el juego a las políticas de austeridad del Fondo Monetario Internacional y de sus representantes en el gabinete); ni en una revitalización del reparto bajo las viejas condiciones de partenalismo y autoritarismo; sino en la revisión de todo el sistema: algo que definitivamente escapa al control de un proyecto caduco, y que no será por supuesto obra de quienes detentan el poder, sino tarea que en el futuro dependerá de una nueva correlación de fuerzas populares emergentes, de un nuevo sujeto social cuya composición apenas intuimos. Pero para todo ello, habrá que esperar un mayor desgaste de las bases de sustentación del sistema de dominación en el campo, un recrudescimiento de las secuelas de la crisis presente.